

9. Apertura de las ofertas.
 - a) Entidad: Confederación Hidrográfica del Duero.
 - b) Domicilio: Calle Muro, 5.
 - c) Localidad: Valladolid.
 - d) Fecha: 10 de diciembre de 2004.
 - e) Hora: a las 10 horas.
11. Gastos de anuncios. Por cuenta del adjudicatario.

Valladolid, 17 de noviembre de 2004.–La Presidenta, Helena Caballero Gutiérrez.–52.665.

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Resolución de la Comisión Nacional del Mercado de Valores por la que se anuncia licitación. Expediente 07/05.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Comisión Nacional del Mercado de Valores.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
 - c) Número de expediente: 07/05.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Suministro de determinado material consumible de oficina.
 - d) Lugar de entrega: Madrid.
 - e) Plazo de entrega: El que se detalla en el pliego de prescripciones técnicas.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Forma: concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). 93.800 euros.
 5. Garantía provisional. No se exige.
 6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Comisión Nacional del Mercado de Valores.
 - b) Domicilio: Paseo de la Castellana, 15.
 - c) Localidad y código postal: 28046 Madrid.
 - d) Teléfono: 9158581500.
 - e) Telefax: 913193373.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 13 de diciembre de 2004.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: 13 de diciembre de 2004.
 - b) Documentación a presentar: la que se detalla en los respectivos pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas.
 - c) Lugar de presentación:
 1. Entidad: Comisión Nacional del Mercado de Valores.
 2. Domicilio: Paseo de la Castellana, 15.
 3. Localidad y código postal: 28046 Madrid.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): tres meses.
9. Apertura de las ofertas.
 - a) Entidad: Comisión Nacional del Mercado de Valores.
 - b) Domicilio: Paseo de la Castellana, 19.
 - c) Localidad: Madrid.
 - d) Fecha: 21 de diciembre de 2004.
 - e) Hora: once y diez.
11. Gastos de anuncios. Serán por cuenta del adjudicatario.
13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. www.cnmv.es/que_es/ofertas/oferta_contrata.htm.

ria o donde pueden obtenerse los pliegos. www.cnmv.es/que_es/ofertas/oferta_contrata.htm.

Madrid, 17 de noviembre de 2004.–P. D. (Resolución de 24 de junio de 2002), el Vicepresidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, Carlos Arenillas Lorente.–52.612.

Resolución de la Comisión Nacional del Mercado de Valores por la que se anuncia licitación. Expediente 06/05.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Comisión Nacional del Mercado de Valores.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
 - c) Número de expediente: 06/05.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Suministro de determinado material de oficina en régimen no exclusivo para el año 2005.
 - d) Lugar de entrega: Madrid.
 - e) Plazo de entrega: El que se detalla en el pliego de prescripciones técnicas.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). 66.000 euros.
 5. Garantía provisional. No se exige.
 6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Comisión Nacional del Mercado de Valores.
 - b) Domicilio: Paseo de la Castellana, 15.
 - c) Localidad y código postal: 28046 Madrid.
 - d) Teléfono: 9158581500.
 - e) Telefax: 913193373.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 13 de diciembre de 2004.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: 13 de diciembre de 2004.
 - b) Documentación a presentar: La que se detalla en los respectivos pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas.
 - c) Lugar de presentación:
 1. Entidad: Comisión Nacional del Mercado de Valores.
 2. Domicilio: Paseo de la Castellana, 15.
 3. Localidad y código postal: 28046 Madrid.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.
9. Apertura de las ofertas.
 - a) Entidad: Comisión Nacional del Mercado de Valores.
 - b) Domicilio: Paseo de la Castellana, 19.
 - c) Localidad: Madrid.
 - d) Fecha: 21 de diciembre de 2004.
 - e) Hora: Once.
11. Gastos de anuncios. Serán por cuenta del adjudicatario.
13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. www.cnmv.es/que_es/ofertas/oferta_contrata.htm.

Madrid, 17 de noviembre de 2004.–P. D. (Resolución de 24 de junio de 2002), el Vicepresidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, Carlos Arenillas Lorente.–52.613.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

Resolución del Director de Servicios del Departamento de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, de fecha 10 de noviembre de 2004, por la que se procede al desistimiento de la contratación de los servicios de «Recogida, reciclaje y tratamiento de aparatos eléctricos y electrónicos de la línea blanca (Expte. N.º 87A/03).

Se declara el desistimiento en el procedimiento de contratación, por concurso público, procedimiento abierto, de los servicios de «Recogida, reciclaje y tratamiento de aparatos eléctricos y electrónicos de la línea blanca, por importe de 300.000 €, publicado en el Boletín Oficial del Estado de 8 de diciembre de 2003.

La causa de ello es el surgimiento de un nuevo escenario en el periodo transcurrido desde la presentación de ofertas y el momento presente, obliga a esta Administración a reconsiderar su voluntad inicial de proseguir con los trámites de adjudicación y perfeccionamiento del contrato, ya que la próxima aprobación de la normativa estatal sobre gestión de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos se ha configurado, probablemente, en el detonante de la modificación de las condiciones de mercado al quedar taxativamente atribuida a los productores la responsabilidad de la gestión de sus residuos; de esta forma, el proyecto de Real Decreto de aparatos eléctricos y electrónicos impone a los productores la obligación de asegurar que los residuos de dichos aparatos puestos por ellos en el mercado sean recogidos de forma selectiva y tengan una correcta gestión ambiental, salvo que se reutilicen los aparatos enteros y, a tal fin, los productores establecerán sistemas para recoger y gestionar el tratamiento de sus aparatos y financiarán los costes inherentes a dicha gestión.

Vitoria-Gasteiz, 10 de noviembre de 2004.–El Director de Servicios, Juan Carlos Mujika Zabaleta.–51.762.

Resolución de la Directora de Servicios del Departamento de Interior del Gobierno Vasco por la que se da publicidad a la adjudicación del expediente relativo a la contratación del suministro del Sistema de Seguridad del Centro de Gestión de Tráfico de Euskadi, SOS-Deiak y Osakidetza.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Departamento de Interior del Gobierno Vasco.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Servicios-Contratación.
 - c) Número de expediente: VI-233/04.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Suministro del Sistema de Seguridad del Centro de Gestión de Tráfico de Euskadi, SOS-Deiak y Osakidetza.
 - d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: 26-05-04.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinario.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). Cuatrocientos mil (400.000) euros.
 5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 27 de octubre de 2004.
 - b) Contratista: Fichet Sistemas y Servicios, S. A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: Por los precios unitarios de su proposición económica y hasta un importe total de